



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL

No. GS- 2026 - 02 3 7 7 4 /ARLOF - GRUCO -20.1

Bogotá D.C., 20 MAR 2026

Señores
Oferentes
Plataforma SECOP II
Ciudad

Asunto: Respuesta a observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones proceso PN HOCEN SA 007 2026

En atención a las observaciones presentadas al Proyecto pliego de condiciones del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PN HOCEN SA 007 2026 que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE OXÍGENO LÍQUIDO, GASES TERAPÉUTICOS Y TUBOS COLORIMÉTRICOS PARA LOS SERVICIOS CLÍNICO Y QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, allegadas mediante plataforma SECOP II, el Hospital Central de la Policía Nacional, se permite dar respuesta a las mismas según comunicación GS-2026-023085-ARCIN-SUCME- 20.1 de fecha 18/03/2026, así:

Observación presentada por OXICOL LTDA - 6/03/2026 1:12:23 PM

OBSERVACIÓN

1. Respetuosamente solicitamos a la entidad revisar el precio techo establecido para el ítem correspondiente al Oxígeno Medicinal Líquido, toda vez que, de acuerdo con el análisis del estudio de mercado publicado, el valor definido se encuentra por debajo de las condiciones actuales del mercado.

Es importante considerar que en la estructura de costos de este producto intervienen diversos factores que han presentado incrementos significativos, tales como el aumento del salario mínimo del 23%, los costos de producción, transporte, logística de distribución y demás gastos operativos asociados al suministro de gases medicinales.

En este sentido, el precio techo establecido podría no reflejar de manera adecuada la realidad del mercado, lo cual podría limitar la participación de posibles oferentes y afectar el principio de pluralidad de oferentes dentro del proceso.

Por lo anterior, solicitamos amablemente a la entidad revisar y ajustar el precio techo del ítem de oxígeno medicinal líquido sugerimos un valor de \$ 2.000 metro cúbico, con el fin de que se encuentre acorde con las condiciones actuales del mercado y permita la presentación de ofertas viables técnica y económicamente.

RESPUESTA

En atención a la observación presentada, el Hospital Central **ACEPTA PARCIALMENTE** la solicitud, considerando el incremento del salario mínimo decretado para la vigencia 2026, el cual corresponde al 23%, este porcentaje será aplicado únicamente al ítem 1: Oxígeno Líquido (O₂), el cual fue señalado específicamente en la observación.

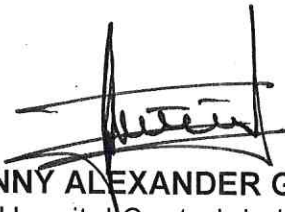
Para realizar el ajuste del valor, se tomó como base el precio contratado durante la vigencia 2025, al val se le aplicó, en primer lugar, el incremento del IPC correspondiente al año 2025, equivalente al 5,10%. Posteriormente, sobre el valor resultante, se aplicó el incremento del 23% correspondiente al aumento del salario mínimo para la vigencia 2026.

En consecuencia, el valor final del ítem quedará establecido de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS DEL CONTRATO 2025	PRECIO HISTORICO CONTRATO 2025+ IPC 2025 (5,10%)	INCREMENTO SMMLV 2025 (23%) 2025+ IPC 2025 (5,10%)	VALOR ESTIMADO AJUSTADO
1	OXIGENO LIQUIDO (O2)	M3	\$ 1.183,00	\$ 1.243,33	\$ 1.529,30	\$ 1.529,30

Así mismo, se efectuara la modificación del Estudio Previo en el numeral 5.5 "ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO", específicamente en la casilla correspondiente al precio de mercado, toda vez que, por una imprecisión identificada, los valores inicialmente registrados no correspondían a las condiciones reales del mercado.

Atentamente,



Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Director del Hospital Central de la Policía Nacional

Elaboró: TA. ANA RUTVELY GARCIA SALDAÑA
HOCEN-GUCON

Revisó: TE CAROLINA CARDONA QUICENO
HOCEN-GUCON

Revisó: MY. GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
HOCEN-ARLOF

PS-24 MILTON RICARDO CASAS IREGUI
HOCEN-ASJUR

Fecha de Elaboración: 17/03/2026
Ubicación: C:\Procesos 2026

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfonos: (1) 5804401 Ext. 2502
hocen.gucon4@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA